LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 1833. [NO. 3145.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.

Números sueltos...............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For Liverpool

DIRECT,

THE VERY FINE BRITISH BUILT BRIG

"Caroline,"

CAPTAIN JOHN BROAD,

237 tons register, coppered and copper fastened and only 3 years old: it being intended to load entirely with heavy freight, it is probable she will meet with quick despatch. For freight or passage, apply to

WM. RODGER, BREED & Co.,
Calle de la Victoria No. 158 s 10

FOR LIVERPOOL.

THE FINE BRITISH BUILT BRIG

"Fairy,"

211 tons Register, coppered and copper FASTENED,

HENRY STEPHENS, MASTER,

Has a considerable part of her cargo engaged and can still take salted hides and tallow, at moderate rates. Apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
No. 148, calle de la Victoria. o 2

PARA

RIO JANEIRO.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy superior, velero y nuevo bergantin austriaco

"PRINCIPE BATIANEY,"

forrado y clavado en cobre, su capitan J. B. EMILY: tiene ya parte de su carga contratada, y para la restante y pasageros [para los que tiene muy escelentes comodidades] ocurran á sus consignatarios los señores Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó á los señores

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
o 3 1mc No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.

With privilege of calling at Monte-Video, if required by shippers.

The very fast sailing, new [A. 1.] British built brig "MEDORA," 219 tons, BROWNRIGG CAUDLISH, Master, will be ready to take in cargo in all this week and will have all possible despatch. For terms of freight or passage, having good accommodations, please apply to her consignees Messrs. Salisbury, Davies & Co, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
o 30 No. 88, calle de la Piedad.

SE FLETA ó SE

CONTRATA.

La muy velera (A. 1.) forrada y clavada en cobre barca americana "HORTENSIA," de porte de 263 toneladas, su capitan GUILLERMO MASSICOTT, se halla al presente pronta para recibir carga, y se fletará para cualquier parte del mundo, donde su bandera es admitida. Por mas pormenores ocúrrase á sus consignatarios los señores DANIEL GOWLAND Y CA., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
n 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Se vende, se fleta ó

SE CONTRATA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, nuevo bergantin americano "ALBERT," de porte de 195 toneladas, segun registro, su capitan G. J. DAYTON, se halla muy bien provisto en todos respectos, y pronto para navegar sin ningun gasto. Su inventario que es muy completo, puede verse en casa de los que suscriben, á donde los SS. que deseen comprar un escelente buque se les suplica que ocurran; y si se ofreciese un flete para cualquier parte del mundo, tambien se admitirá. Por mas pormenores ocurran á sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
n 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Génova en derechura.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy famoso clavado y forrado en cobre, bergantin sardo "MARQUES GRUPALLO," su capitan LUIS CRUZ: admite carga y pasageros, para los que tiene muy escelentes comodidades, véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
o 2mp No. 58, calle de la Paz.

For Boston or New

YORK.

Will sail soon the ship PARACHUTE, Titcomb, master, has room for some heavy freight which will be taken on very moderate terms if application be made to Messrs. J. S. ALLEN, or to the consignees

DORR, REINCKE & LEES,
n 13 tfc No. 28, calle de la Paz.

For Liverpool

DIRECT.

The fine A 1. English built brig ALERT, nearly four years old, coppered to the bends this voyage, and having already made several arrangements for freight, shippers may rely upon dispatch. For particulars of freight or passage apply to captain Snowden at Mrs. Well's, calle del 25 de Mayo, or to

SMITH, WILSON & Co.
sep 24 tfc 79 calle de Potosi.

PARA

Cadiz, Barcelona, y Génova.

Saldrá sin falta en todo el presente mes, *por contrato*, el muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo CARLO FELICE, su capitan D. Carlos Buzzolini, admite carga y pasageros para cualquier de los mencionados puertos, advirtiendo á los que quieran hacer viage, que dicho buque tiene excelentes comodidades, asegura un buen trato, y su precio moderado.

Para tratar ocurran a su capitan en la Fonda del Sr. Ballester, calle del 25 de Mayo, ó á

HORNE y ALZOGARAY,
Corredores marítimos del Numero,
o 14 88 calle de la Piedad.

PARA

El Havre de Gracia.

El bergantin frances "AIMABLE LUCETTE," su capitan BARBEDIENNE, de 215 toneladas, saldrá sin falta alguna para dicho destino el 25 de Diciembre próximo; es muy velero y tiene una cámara espaciosa y cómoda para pasageros, á quienes se promete un buen trato. Tiene parte de su cargamento y admite flete para el resto. Ocúrrase para tratar á casa de

GUERIN HIJO, SERIS Y CA.,
No. 32, calle de la Piedad. n 12

For Valparaiso.

The superior, new, (A. I.) British brig "BARBADOS," of 219 tons, R. CHRISTIAN, Master, will sail within a few days with any cargo that may offer.

This vessel is a ver fast sailer, having made her passage from Liverpool in 57 days, and she has first rate accommodation for passengers.

For terms apply to the consignee Mr. ADFRED BARBER, calle de la Florida No. 18, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 15 tfc No. 88, calle de la Piedad.

For Baltimore.

The fine fast sailing coppered and copper fastened new american brig "TROUBADOUR," LEWIS RAINES, Master, will be ready to receive cargo in a few days, and having a considerable part thereof already engaged, will have immediate despatch. The *Troubadour* has first rate accommodations for passengers. For terms of either freight or passage please apply to her consignees Messrs. GROGAN, PEACOCK & MORGAN, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
nov 15 No. 88, calle de la Piedad.

FOR SALE,

Freight OR charter.

The fast sailing coppered and copper fastened new American brig "ALBERT," 195 tons register, W. G. DAYTON, Master, is very well found in every respect and ready for sea without any expence. Her inventory can be seen at the subscribers' where those desirous of purchasing a good vessel are requested to call; and should a freight offer for any part of the world she will take same. For further particulars apply to her consignees Messrs. DANIEL GOWLAND & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 18 tfc *No. 88, calle de la Piedad.*

For sale

TWO *superior new English Gigs and harness, with horses, perfectly broke in; price each $1400 paper currency. Apply at* SAMPSON HILL'S, calle de la Paz. nov 18 2pd4

SE VENDE,

La balandra "CARMEN," surta en barracas, frente al arsenal. Los señores que se interesen en dicho buque se verán con D. JOSE CARTELLE, calle de Balcarce No. 120. nov 16 5p

Para Valparaiso

El superior y nuevo bergantin ingles "BARBADOS," de 219 toneladas, (A. I) capitan ROBERTO CHRISTIAN, saldrá con la carga que se presente dentro de pocos dias. Es buque muy velero, habiendo llegado de Livarpool en 57 dias, y tiene comodidades de primera clase para pasageros. Pera tratar ocúrrase al consignatario D. ALFREDO BARBER, calle de la Florida No. 18, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
n 15 tfc No. 88, calle de la Piedad.

FOR

Freight or charter.

The very fast sailing (A. 1.) *coppered and copper fastened American barque "HORTENSIA," 263 tons burthen,* W. MASSICOTT, Master, *is now ready to receive cargo, and will take freight for any part of the world where the flag is admitted. For further particulars apply to her consignees Messrs.* DANIEL GOWLAND & Co., *or to.*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 17 tfc *No. 88, calle de la Piedad.*

FOR THE

Cape of Good Hpoe,

PROVIDED A SUFFICIENT NUMBER OF PASSENGERS OFFER.

THE *fast sailing coppered and copper fastened,* (A. 1) *British built brig* "*MALVINA,*" 187 *tons,* THORNTON, Master, *will leave this on the 1st day of December next for* MAURITIUS, *and will call at the above port on her way, in case of a sufficient number of passengers offering to render it an object. She has excellent accommodations for cabin and steerage passengers, and the terms moderate.*

For further particulars apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 16 *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA EL

Rio de Janeiro.

Saldrá sin falta el dia 25 del corriente mes de Noviembre, con la carga que hubiese, el muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin ingles "SULTANA," (A. 1.) y de muy poca carga, su capitan J. B. ROGERS. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para los que tiene comodidades las mas superiores, se servirán ocurrir á sus consignatarios los señores DAVISON, DORR Y CA., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
n 18 No. 88, calle de la Piedad.

PASSAGE

For Havana,

The Schooner "CICERO," of Baltimore, captain S. W. L., will be despatched for the above port in a few days and can comfortable accommodate two or three passengers. For terms apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
No. 66, calle de Belgrano. n 18

PARA

MONTEVIDEO.

SALDRA el Viernes 22 del corriente, á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "*LA ROSA.*"—Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, encontrarán la mejor comodidad para familia: para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, No. 70, á verse con su dueño D. Carlos Galeano, ó con el capitan.

☞Tiene el Registro abierto. 4c

For Boston.

The fine, fast sailing, coppered and copper fastened american brig SARAH, captain Buckman, will sail for the above port early in December; having two thirds of her cargo ready to go on board. For freight or passage, having superior accommodations apply to

DORR, REINCKE & LEES,
Nov. 18 tfc *28 calle de la Paz.*

Wanted,

A young man of steady habits, and who understands the duty of waiter and general house servant, to attend on a small family. None need offer, save such as can bring an unexceptionable recommendation from his last employer. Enquire at this Office. nov 18 tfc

AVISO

UN hombre inteligente en la agricultura y cultivo de jardines y árboles para ingertar, desea acomodarse como de mayordomo ó capataz en una chacra ó quinta: tiene buenas recomendaciones de su conducta é intelijencia en dichos ramos.

Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 202. nov 17 3p

EN CASA DE

Guerin hijo, Seris y CA.,

CALLE de la Piedad No. 32, hay a venta lo siguiente—

Zapatos de señora de marroquin buen surtido de colores
Marroquines de buena calidad y buen surtido de colores
Abanicos de todas clases
Perfumeria surtida
Buen rapé
Papel de carta
Cajas de música
Levantinas
Piqué de seda para chalecos
Fósforos, botas
Platina surtida
Guantes de señora y de hombre
Piezas de cambray
Id. de enserado para sombrereros
Becerros de superior calidad, alcaparrosa, alumbre, agua de Colonia, &c. o 8

Maiz y afrecho.

HAY de venta una partida de muy superior calidad, y a precios moderados, calle de la Reconquista No. 213.

oct 23 tfs

AVISO.

EN casa de D. THOMAS DUGUID, No. 11, calle de Maypú, se venden los artículos siguientes á precios muy bajos

Fraques y levitas hechura de Londres y de la última moda.
Capas de paño sobrefino á la española.
Libros en blanco de toda clase
Libros de enseñanza para escuelas
Papel ingles y plumas muy superiores
Tarjetas blancas y de colores
Carton para el dibujo blanco y de color
Y un surtido general de útiles para escritorio
Sombreros de castor, negros y blancos de la última moda
Id. de seda.
Quesos ingleses de Cheshire y Gloucester, en escelente condicion
Manteca Irlandesa id. id. n 15 6c

Betun liquido

INGLES de WARRENS, del No. 30, se acaba de recibir en la casa de remate de LAVALLE Y MACOME, No. 63, calle de la Reconquista. tfs

Se traspasa,

LA tienda sastreria romana, calle de la Catedral No. 52; advirtiendo que es de poco principal. El que se interese por ella puede ocurrir allí mismo.

nov 16 tfc

A venta.

CALLE de Maypú Nos. 14 ó 16—guadañas de patente superiores en juegos completos—Id. de corona id.—Hozes superiores de los Nos. 3 y 4—Ejes de fierro con sus bujos—Bujas para carretas de buey. nov 9 15c

To carpenters.

A few dozens of *cast steel* (C. D) Gimblets assorted sizes,—a very superior article are on sale at Steadman's Book Store, No. 26, calle de la Catedral.

oct 22 tf*

Guia de la ciudad,

Y

ALMANAQUE DE COMERCIO

DE

BUENOS-AYRES

PARA EL AÑO DE 1834.

PARA *servir de guia á los habitantes y forasteros; que dá á conocer lor que es relativo al gobierno, ministerios, administraciones, establecimientos públicos; el estado eclesiástico; lo que pertenece á la guerra y marina, los generales, oficiales y plana mayor del ejército; tribunales, abogados, escribanos, médicos, cirujanos, dentistas, parteras, boticarios, consignatarios negociantes, mercaderes, artistas, artesanos, corredores de númer con las calles y casas donde viven*

Se halla tambien la cronologia de los Exmos. gobernadores desde 1815, y la de los ilustrisimos obispos que han gobernado esta santa iglesia

Los soberanos estranjeros.

Una noticia sobre la circulacion del numerario, y la del papel moneda en Buenos Ayres.

POR J. J. M. BLONDEL,
Antiguo jurisconsulto.

Se vende en la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco No. 19.

En la libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

En la del Sr. Duportal, calle de Potosí No. 46.

Y en la casa del editor y director de la agencia [illegible], calle de Potosí No. 71.

PRECIO 4$. nov 18

Se necesita,

UNA ama de leche: ocúrrase á la calle de Corrientes No. 19, donde podrán tratar. nov 19 3c

Almanaque

PARA EL AÑO DE

1834.

CON APROBACION DE S. S. ILMA. EL SEÑOR *Obispo y Vicario Apostólico*

DE ESTA DIOCESIS.

ARREGLADO para el uso de la Ciudad y Campaña de Buenos Ayres.—Se agrega el almanaque del cultivador, indicando los trabajos de que deben ocuparse los chacareros y quinteros en cada mes del año, y el nuevo arancel de la Curia Eclesiástica, fijando los derechos de los curas en los bautismos, casamientos y entierros.

Se hallará de venta en la Imprenta de la Independencia No. 19, calle de Chacabuco, por ejemplares, docenas y gruesas, á un precio muy acomodado.—*Edicion única y privilegiada.*

Hay otro,

CON las mismas circunstancias y demas requisitos,—y arreglado para el uso de las Provincias del Interior, sin la supresion de los dias festivos, y con adicion del almanaque del Cultivador, indicando los trabajos de que deben ocupárse en cada mes del año.

Se halla de venta desde hoy en la misma imprenta.

Otro id.

PARA LAS DAMAS.

IMPRESO en pequeño, en un papel fino rosado.—Se vende en la misma imprenta. oct 29

Otro id.

DE ESCRITORIO PARA EL ANO DE 1834.

EN papel rosado, azul, ó amarillo, en pliego abierto. En la misma imprenta.—Su precio 6 rs.

Se Vende

UNA pulperia muy acreditada, y que hace buenos diarios, en la calle de la Esmeralda No. 68, en dicha pulperia encontrarán con quien tratar. n 12 15p

SE ALQUILA,

Una famosa casa sita en la calle de Belgrano No. 163, con grandes comodidades para una numerosa familia, y á mas con una buena barraca que aunque unida á dicha casa tiene su entrada independiente à otra calle por una puerta cochera. El que la necesite se verá con su dueño, que vive en la calle de la Florida No. 12. nov 16 1mp

JABON

DE HERMOSURA.

ESTE excelente cosmético limpia, suaviza y blanquea el cutis, quita el paño, los granos; preserva del solano y del sol, se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja: á 3 y 4 pesos el tarro. Calle de la Reconquista No. 59. nov 16 tfs

Notice.

THE captain and consignees of the american brig "*Cornelia,*" of Baltimore, hereby give notice that they will not be accountable for any debts contracted by the crew of said vessel. n 14 tfs

AVISO

A los caballeros.

LOS señores que deseen que les corten el pelo del mejor modo, serán servidos en la calle de la Piedad No. 63, ó en sus propias casas, á la mayor brevedad, avisando á

DIEGO NOTT.

P. D—Tiene y compone pelucas, moños, &c. &c. oct 30 1mc

Ojo al aviso

INTERESANTE.

LA tropa de D. Camilo Cabot bien aperada, cargará para cualquier destino de los pueblos del interior, y los fletes los entregarán cuando reciban sus cargas en su destino; y se les cargará diez pesos menos por carreta de lo que pueda cargar otro. El que quisiere tratar ocurra á la calle de Potosí No. 167. nov 18 3p

Se venden,

DOS volantas nuevas con guarnicion y caballos bien diestros, cada una en 1,400$ moneda corriente,—tambien un coche fuerte en 550$. Ocúrrase á la caballeriza de Hill, al lado del cafe de Coliseo. nov 18 3p

INTERESANTE.

SE vende muy barato un terreno del otro lado del Puente de Barracas propio para quinta ó saladero ó cualquier otro negocio; tiene dos cuadras de fondo y cuadra y media de frente. Calle del Parque No. 15, podrán tratar. n 19 3p

LA GACETA.

BUENOS AIRES NOV. 20 DE 1833.

Ayer tuvo sesion la H. S. de RR., y en ella presentó el Sr. Anchorena los siguientes proyectos de decreto.—

MINUTA DE DECRETO.

1°. El decreto de 15 de Octubre próximo pasado, suspendiendo el libre uso de la imprenta, y el 2 del corriente que lo prorrogó quedan sin efecto.

2. Quedan en su fuerza y vigor todas las leyes, decretos y disposiciones que regian sobre libertad de imprenta antes de dichos decretos.

MINUTA DE DECRETO.

Art. 1°. El P. E. pasará á la Sala en el término de diez dias una razon circunstanciada de todas las cantidades que el tesoro público hubiese pagado en especie de moneda, letras, pagarés, ó de cualquier otro modo, por gastos hechos, ú órdenes espedidas desde el 11 de Octubre proximo pasado, hasta el 4 del corriente inclusive: incluirá en dicha razon la de todos los créditos, que se reclamen contra el tesoro, y tuviesen origen en el mencionado periodo de dias.

En el mismo término de 10 dias pasará tambien razon circunstanciada de todos los despachos civiles y militares, que hubiese expedido el Gobierno en el periodo á que se ha hecho referencia en el artículo anterior suspendiendo su posesion y goce hasta nueva resolucion de la legislatura.

3. Comuníquese al P. E para su cumplimiento.

Compuesto el artículo de D. Bernardo Jonas, hemos tenido que retirarlo hasta mañana, porque la acumulacion de documentos oficiales, no permite su insercion hoy, al menos sin truncarlo.

Protesta que dirigió al Gobierno de S. M. B. el Ministro Plenipotenciario de la República Argentina cerca de la Corte de St. James; Dr. D. MANUEL MORENO, *sobre el procedimiento de aquel Gobierno arrogándose la soberania y posesion de las Islas Malvinas.*

El infrascripto Ministro Plenipotenciario de las Provincias Unidas del Rio de la Plata tiene el honor de dirijir á S. E. el Visconde Palmerston principal secretario de Estado para los negocios estrangeros, la presente Memoria y Protesta sobre el procedimiento del Gobierno de S. M. B. arrogándose la soberania y posesion de las Islas Malvinas, llamadas por otro nombre Islas de Falkland y despojando por la fuerza á dichas Provincias Unidas de parte de su territorio y dominio.

Antes de recurrir á este medio para defender los derechos y carácter de su Gobierno, como es de su especial deber y obligacion, el suprascripto habia pedido al Ministerio de S. M. B. en 24 de Abril último se sirviese informarle, si el Gobierno de S. M. habia ordenado el desalojo de la guarnicion de Buenos Ayres en las Islas Malvinas, que se pretendia haber sido hecho por el capitan Onslow de la corbeta de S. M. "Clio"; y si habia autorizado, ó reconocia, la declaracion que igualmente se pretendia haber hecho dicho oficial sobre el dominio de aquellas posesiones; pues á la llegada de la correspondencia de Buenos Ayres, de datas de 14 de Enero, se divulgaba por noticias privadas, que fueron repetidas en los diarios de Lóndres, que la guarnicion y colonos de las Provincias Unidas en las Islas Malvinas, igualmente que la goleta de guerra "Sarandí" estacionada en aquel dominio de la República, habian sido obligados á retirarse por intimacion del dicho capitan Onslow de la corbeta de S. M. "Clio"; y que este oficial desalojando por la fuerza la dicha guarnicion y colonos, habia declarado que iba á tomar, y tomaba posesion de las Islas á nombre de S. M. B. no obstante la discusion pendiente.

Este esclarecimiento era tanto mas necesario cuanto que el Gobierno de las Provincias Unidas no habia recibido á aquella fecha anuncio alguno ó notificacion de este suceso, sino la que le daba el hecho mismo de la llegada á Buenos Ayres el 15 del citado Enero de su guarnicion y súbditos espelidos de esta manera sorprendente: ni su legacion en esta corte tenia otra idea de las intenciones del Gobierno de S. M. respecto de las Islas Malvinas que la que un gefe de este departamento de negocios estrangeros le habia dado verbalmente, indicándole que se iban á espedir instrucciones sobre la discusion al nuevo ministro Mr. Hamilton, que está nombrado para Buenos Ayres, pero que todavia no se ha separado de Paris.

Entonces declaró S. E. el Visconde Palmerston en respuesta de 27 del referido mes de Abril, que "los procedimientos del comandante de la "Clio" "tuvieron lugar en consecuencia de "instrucciones dadas por el Gobierno "de S. M. al Almirante Baker, que "últimamente mandaba en gefe la estacion en la América del Sud: que este "Almirante tuvo órdenes de enviar "un buque de guerra á las Islas Malvinas para ejercer allí antigüos é incontestables derechos que (segun S. E.) corresponden á S. M., y obrar en "aquel paraje como en una posesion "que pertenece á la corona de la Gran "Bretaña; y por consiguiente en caso "de encontrar en aquellas Islas algunas "personas estrangeras, ó fuerza militar "que no reconociese la soberania de "S. M., el comandante del buque de "guerra debia pedir á tales personas, "ó á tal fuerza militar, que se retirasen "y debia facilitarles los medios de hacerlo así."

Está nota de S. E. el Visconde Palmerston concluye espresando que "dichas instrucciones habian sido hechas "saber por el almirante Baker á la legacion de S. M. en Buenos Ayres."

Sin embargo, si este conocimiento transmitido á la legacion de S. M. era para que llegase al Gobierno de Buenos Ayres, á fin que no lo sorprendiese el despojo que se meditaba practicar, como es así de suponer en la amistad que reina entre los dos Gobiernos, y por la deferencia usual entre poderes soberanos; es bien doloroso observar que la Legacion británica no lo ha comprendido de este modo, pues de nada ha informado. Mas: ha olvidado absolutamente ó negado, que hubiese tenido cosa alguna que participar en la materia. Por la correspondencia recibida en el mes de Mayo, consta que en 16 de Enero, dos dias despues del retorno de la guarnicion al puerto de la capital, ocurrió el Ministro de Relaciones Esteriores de la República al Encargado de Negocios de S. M. diciendole oficialmente que, "se acababa de "saber que el comandante de la corbeta "Clio" habia ocupado la Isla de la Soledad de Malvinas, enarbolando el "pabellon ingles donde flameaba el de "la República Argentina: que este "inesperado suceso habia conmovido "altamente los sentimientos del Gobierno de Buenos Ayres; y aunque no "encontraba cosa alguna que pudiese "cohonestarlo, sin embargo, considerando que el Encargado de Negocios "á quien se dirigia, debia hallarse instruido sobre una disposicion que comprometia los respetos y derechos de "la República, *le pedia las esplicaciones competentes.*"

La contestacion del Encargado de Negocios de S. M. fué terminante (en nota de 17 de Enero de 1833) "*que no habia recibido instrucciones de su corte para hacer comunicacion alguna al Gobierno de Buenos Ayres sobre aquel asunto.*" (Véanse las comunicaciones A y B del apéndice) [*]

Careciendo de toda esplicacion anterior ó posterior á la consumacion del despojo, el Gobierno de Buenos Ayres procedió á calificar el suceso por las deposiciones de los oficiales espedlios; y resultó que el 2 de Enero de 1833 se habia presentado en *Puerto Luis de la Soledad de Malvinas* la Corbeta de S. M. "Clio", Comandante J. T. Onslow, quien a las tres de la tarde de aquel dia pasó á bordo de la Goleta de guerra "Sarandí", é intimó á su Comandante que venia á tomar posesion de las Malvinas, como pertenecientes á la Corona de S. M.: que tenia órdenes positivas de izar allí la bandera inglesa dentro de 24 horas, como la habia hecho ya en otro puerto de las Islas; y pedia perentoriamente que al siguiente dia se abatiese la bandera de la República en tierra: Que el Comandante de la "Sarandí" rehusó tal demanda y protestó contra la violacion de los derechos de la República, no cediendo sino á la fuerza superior, y prohibiendo á los habitantes de tierra que bajasen la bandera Argentina; pero que á las nueve de la mañana del siguiente dia tres botes armados con marineros y soldados de la "Clio" desembarcaron en Puerto Luis, y colocado un palo en la abitacion de un ingles á alguna distancia de la casa de la comandancia, izaron la bandera inglesa y de allí pasaron á abatir por sus manos la bandera de la República, que todavia flameaba.

Para metodizar la cuestion que se renueva de este modo sobre el dominio soberano de las Malvinas, es preciso dividir la historia de estas islas en tres partes distintas.

1.ª Su descubrimiento primitivo ó simultaneo por varias naciones de Europa.

2.ª Su ocupacion formal desde 1764 hasta 1774, y disputa entre España é Inglaterra.

3.ª Su estado despues de la terminacion de esta disputa, y bajo que soberania han existido sin competencia alguna hasta el dia, ó el espacio de los últimos sesenta años.

Asi debe arribarse necesariamente á esta proposicion: ¿la Corona de la Gran Bretaña ha sido y es soberana de las Islas Malvinas? ¿lo han sido y lo son las Provincias Unidas del Rio de la Plata?

Esta historia es una de las mas sencillas y autenticas; y con todo, sea por tocar á unos tiempos en que reinaba la manía de descubrir tierras remotas y desiertas; sea por la laxitud de principios y de las formas que se usaban para adquirir dominios nuevos, cuando el código de las naciones se hallaba aun en una condicion imperfecta; ó sea que el vivo interes, aunque efimero, de una disputa antigüa haya dejado algunas tradiciones erroneas, ó prevenciones nacionales: la materia se ha confundido alguna vez de un modo bien estraordinario, contra todo lo que debia esperarse á vista de documentos públicos de bastante solemnidad, y fáciles de ser consultados. Aun se ha llegado á equivocar la geografía; y se ha hablado del *Puerto de la Cruzada, ó Puerto Egmont, creyendo comprender al Puerto Luis ó Puerto de la Soledad* y tomando una parte de aquellas islas, y no la mayor, por el todo, ó el conjunto de ellas.

Se ha alegado algunas ocasiones que la primer vista de un pais, antes ignorado, fuese accidental ó de intento, por *gente civilizada y cristiana*, daba un título de señorio y preferencia sobre el pais observado en beneficio de la nacion de que eran subditos los navegantes, ó personas que figuradamente se llamaban sus primeros descubridores.

Este modo de apoderarse de una tierra con la simple vista, era tan vago, tan poco razonable, y tan sugeto á disputas interminables, siendo casi siempre imposible establecer cual era la primera visita (pues resultaba iguales pretensiones por parte de diversos poderes) que justamente no se cuenta ya como título de dominio; y aunque se le quiso quitar la incertidumbre á que estaba sugeto, practicando ciertos actos que se llamaban actos de posecion, ó formas de la toma de posesion, como la ceremonia de desembarcar con saludos, izar el pabellon nacional, levantar cruces, y dejar otros signos: los mismos inconvenientes é incertidumbre continuaban; concluyéndose por un acuerdo que puede llamarse universal, y mas conforme con los principios de razon y de filosofía, que para fundar un dominio no basta el acto fortuito del descubrimiento, ni una posesion momentanea, sino un quieto y formal establecimiento, que envuelva habitacion y cultivo. Por eso un publicista moderno dice: "El "simple hecho de haber sido el primero "en descubrir ó visitar una isla, abandonada despues, parece insuficiente, "aun en el concepto de la naciones, "cuando no se han dejado vestigios permanentes de posesion y de voluntad, "y no es sin fundamento que se ha disputado á menudo entre las naciones "como entre los filósofos, si las cruces "los postes, las inscripciones &a. bastan para adquirir ó conservar el dominio exclusivo de un pais que no se "cultiva." (DE MARTENS, *Précis du droit des gens modernes de l'Europe.*)

No es pues de mucha consecuencia el averigüar en el dia cual fué la primera nacion que descubrió las *Islas Malvinas*, llamada así por los franceses y españoles, y *Falkland* por los ingleses, *Sabal* y *Gibbel de Wert* por los holandeses y *Pepeys* por otros; porque el solo descubrimiento ni el nombre nada deciden y nada prueban de la soberanía y posesion de aquellas tierras.

Mas si este punto hubiese de interesar de algun modo, y si hay algunos datos para sacarlo de la obscuridad en que se encuentra, las probabilidades todas se hallan porque los españoles fueron los primeros descubridores.

Es innegable que *Fernando Magallanes*, al servicio de España, que dió su nombre á los estrechos q' terminan el continente Sud Americano, y lo dividen de la *Tierra del Fuego*, fué el primer navegante que visitó aquellas regiones en Octubre de 1520, mucho antes que se hubiese descubierto el Rio de la Plata, y cuando apenas hacia 27 años del gran descubrimiento del Nuevo Mundo por Colon. Magallanes debió ver las Islas Malvinas, y sin duda no escusaria las ceremonias conducentes segun el uso de aquel tiempo, y tan practicadas por sus socios en empresas de aquella clase, para contarlas como fruto de sus trabajos en lauro de su soberano. Ocho años despues penetró el estrecho el español *Loiza*, á que siguieron los navegantes de la misma nacion, *Alcazaba* en 1535, *Villalobos* en 1549 y otros. Por mas de un siglo la navegacion al Pacífico se hizo por los Estrechos, y esta navegacion que estaba enteramente en poder de España, como que era la dueña esclusiva de Chile y el Perú, debió dar frecuentes oportunidades á sus marinos de esplorar las referidas islas que se hallaban situadas en la ruta.

Sir Francis Drake, al servicio de Inglaterra, entró en los Estrechos en 1578: á él se ha atribuido el descubrimiento del *Cabo de Hornos*: y pudo tambien haber avistado las Malvinas. Sus observaciones sin embargo dejaron tanta incertidumbre, que 196 años despues el célebre *Capitan Cook*, en su segundo viage de esploracion por el año 1774, aun no tenia una idea exacta de la configuracion del Cabo, é ignoraba si este formaba parte de la *Tierra del Fuego*. La opinion general se ha pronunciado porque *Jacobo Le Maire*, al servicio de la República de Holanda, fué el verdadero descubridor del *Cabo de Hornos*. Su viage tuvo lugar en 1616.

Si los escritores ingleses han querido fijar en *Davies*, compañero de *Cavendish*, el descubrimiento fortuito y sin consecuencias, de las Islas Malvinas, en 1592, en tiempo de la Reina Isabel, y notan que dos años despues las visitó Sir *Richard Hawkins*, y les dió el nombre de *Maidenland* en honor de su soberana; tampoco se puede negar que este acto fué tan pasagero que en 1598 los Estados de Holanda creyeron haberlas descubierto de nuevo, y les dieron el nombre de Islas de *Sabal de Wert* en memoria del almirante de aquella espedicion.

La Francia tambien ha disputado corresponderle este primer descubrimiento, por varios buques que despachó desde el puerto de San Maló en los años de 1700 á 1708 y que visitaron de intento aquellas islas. Estos viages les procuraron el nombre de Malvinas, que han conservado con generalidad en todas las cartas que no son inglesas; y no cabe ninguna duda en que los *franceses fueron los que fundaron el primer establecimiento Europeo en ellas, y que las habitaron y poseyeron formalmente.*

Resta notar dos opiniones sobre el primer descubrimiento, que parecen de alguna fuerza. La primera es de *Monsr. de Bouguinville*, gefe de la colonia francesa en Malvinas, que dice en la relacion impresa de su segundo viage á ellas: "Creo que el primer descubrimiento solo puede atribuirse al famoso Américo Vespucio, el cual en el tercer viage que hizo para el descubrimiento de América *recorrió en 1502, la costa del Norte de ellas.* Cierto es que no supo si hacian parte de una isla ó del continente; pero por la ruta que siguió, por la latitud á que llegó, y aun *por la descripcion que hace de la Isla*, se viene facilmente en conocimiento que era la de Malvinas.'

La otra es la que emite la Crónica Naval Británica de 1809, diciendo que: "aunque se ha atribuido á *Davies* el descubrimiento de las Malvinas, es muy probable que fuesen vistas por *Magallanes*, y otros que le siguieron."

Terminando aquí la controversia, es decir, si ninguna nacion pudiese mostrar otros títulos á las Malvinas q' el *primer descubrimiento sin posesion actual*, la España durante aquel periodo seria la única que pudiese justificar alguna aspiracion, considerandolas como puntos accesorios al continente, y de conducencia inmediata á su seguridad, porque en ella era mas razonable adjudicarse los puntos adyacentes á sus costas americanas que en otro poder, separado por tres mil leguas de mar. Al menos hasta allí las Malvinas podian ser miradas como sin dueño, *res nullius.*

Se infiere, ademas de lo dicho, que no hay ninguna prueba positiva y satisfactoria de q' los navegantes ingleses hubiesen sido los primeros que descubrieron aquellas Islas.

(Continuará.)

[*] Se han publicado ya en la GACETA.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Noviembre 19 de 1833.
Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Considerando el Gobierno que el decreto expedido en 5 de Octubre último, reglamentando las elecciones para RR. se resiente de las circunstancias críticas en que entonces se encontraba el pais; ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda derogado en todas sus partes el precitado decretode 5 de Octubre del presente año.

2. En consecuencia quedan en todo su vigor y fuerza las leyes y decretos anteriores, á los que se arreglaban las elecciones antes de espedirse el decreto que se deroga.

3. Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Oficial.

VIAMONT.
Manuel José Garcia

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1833.
Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA

Deseando el Gobierno arreglar del modo mas conveniente al derecho de propiedad y al servicio público el negocio de los esclavos, que se unieron á las divisiones de campaña—acuerda nombrar una comision compuesta de los señores D. Juan N. Terreros y D. Francisco Wright para que con arreglo á las instrucciones que se les dé proceda desde el dia de mañana á dar efecto á esta resolucion.

Rúbrica de S. E.
GARCIA.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Nov. 19 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Con fecha 9 del corriente ha sido repuesto en su cargo de Juez de Paz de San Telmo, D. Clemente Wright, y en 13 del mismo lo ha sido tambien D. Fermin Tocornal de la Parroquia del Socorro.

Otro.

Han sido nombrados jueces de paz, por el resto del presente año los individuos siguientes:—D. Pablo Hernandez de la parroquia de San Nicolas en lugar de D. Luis Vega; D. Eusebio Medrano, de la Piedad en lugar de D. Miguel C. Fernandez; D. Juan Ovalle, del Pilar en lugar de D. Manuel Garayo, y D. Dionisio Santana, del partido de Navarro, en lugar de D. Mariano José Barrales.

BIBLIOTECA.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1133.
Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Se contesta al Sr. Ministro de Gobierno la nota de 13 del corriente dirigida al infrascripto avisándole del superior decreto por el que se le nombra director de la Biblioteca pública.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

El que suscribe ha recibido por nota del Sr. Ministro de Gobierno de 13 del corriente el aviso y decreto que en la misma fecha se ha dignado S. E. expedir, nombrandole director de la Biblioteca pública, por la renuncia que ha hecho de este cargo el presbitero D. José Ignacio Grela, y le ha sido admitida: ordenándose asi mismo al infrascripto proceda á recibirse del establecimiento bajo un formal inventario, tomado con presencia del director saliente, firmado por ambos, y pasado por duplicado al Ministro de Gobierno. El que firma protestando antes á S. E. el mas profundo reconocimiento por la honrosa confianza con que lo distingue, y aceptando desde luego el espresado cargo; le asegura de su decision por desear corresponderla. El promete de veras empeñar sus esfuerzos, bien que debiles, en logro de tan sagrado objeto; pues que asi se lo manda su deber. Conforme con estos principios presenta ya adjunto á S. E. por medio del Sr. Ministro á quien contesta, un inventario de los muebles y útiles existentes hasta ahora en la casa de la Biblioteca, y ofrece ocuparse con la posible brevedad del índice prolijo de todos sus volumenes. Mas para que asi sea, el infrascripto necesita de brazos que le auxilien para realizar hasta su término una operacion tan importante y minuciosa. Espera por lo mismo confiadamente que por conducto del Sr. Ministro se impartirán las órdenes con el fin indicado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José María Terrero.

JUZGADO DE PAZ DE FLORES.

San José, Noviembre 10 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Hacienda D. Manuel J. Garcia.

El Juez de Paz que subscribe ha recibido la nota de V. S. fecha 9 del corriente en que se le comunica la ley de la H. Sala de RR. datada el 4 del presente por la cual fué electo Gobernador y Capitan General de esta Provinbia el Sr. General D. Juan J. Viamont y hallarse el mismo en posecion del Gobierno.

El insfrascripto en consecuencia ha dispuesto que el Domingo proximo, si el tiempo lo permite se personen en este pueblo todos los alcaldes y tenientes del partido, y ha invitado igualmente al gefe de esta milicia para que reuniendola en este punto, se acredite de un modo público la satisfaccion y contento con que fué recibida tan plausible noticia, aun antes que se hubiese obtenido de un modo oficial, cuyo acto será tambien solemnizado con una misa cantada en accion de gracias al Ser Supremo por un acontecimiento que nos ha traido la paz y tranquilidad pública de que desgraciadamente careciamos.

Quiera el Sr. Ministro hacerlo asi presente á S. E., y dar por contestada la predicha nota del 7.

Dios Guarde al Sr. Ministro muchos años.

Juan N. Terrero.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARÍA.

Conchas, Noviembre 11 de 1833.
Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Hacienda D. Manuel J. García.

El infrascripto ha recibido la nota del señor Ministro á quien se dirige fecha 7 del presente recibida hoy, en que se le hace saber se ha nombrado para Gobernador y Capitan General de la Provincia al señor General D. Juan José Viamont: en su consecuencia queda reconocido en este destino.

Lo que pongo en conocimiento del señor Ministro rogando á Dios guarde su importante vida muchos años.

Ramon Urien de Basavilbaso.

Buenos Ayres, Nov. 11 de 1833.

Acúsese recibo.

GARCIA.

Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1833.
Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Sr. Ministro de Gobierno y Hacienda Dr. D. Manuel José García.

Ayer 11 del corriente he recibido del señor Ministro de Gobierno y Hacienda la nota con fecha 7 del mismo, en la

que se sirve comunicarme que por ley de la H. S. de Representantes de 4 del que rige, ha sido electo Gobernador y Capitan y General de la Provincia, al señor Coronel Mayor D. Juan José Viamont.

En consecuencia de ella se hizo saber al público el nombramiento de persona tan respetable, que ha merecido el aplauso general; y se comunica al señor Ministro en contestacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Bernardo Navarrete.

Buenos Aires, Nov. 12 de 1833.

Acúsese recibo.

GARCIA.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA.

Dolores, Noviembre 15 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Exmo. señor Gobernador y Capitan General de la Provincia.

El vecindario del pueblo de Dolores que tengo el honor de presidir, se apresura á manifestar á V. E. por medio de mi persona, la gran satisfaccion que ha recibido al saber que ha sido reconocido por Gobernador de la Provincia un héroe que siempre ha mostrado su patriotismo. Su placer ha sido mayor cuando ha sabido que el predilecto para tan distinguido empleo, era V. E. cuyo nombre basta para significar la reunion de todas las virtudes. Sirvase V. E. llevar á bien que en nombre de todo este pueblo le presente yo los homenages de nuestra sumision y de nuestro inviolable afecto á su persona. Esta es la espresion de nuestros corazones, y particularmente del que se declara ser de V. E. el mas humilde y fiel súbdito.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Pedro Antonio Paz.
Juez sustituto

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

MERCADO DEL OESTE.—Dias 18 y 19.

Cueros vacunos	1385
Id. de potro	6
Id. de carnero	1664
Grasa, (arrobas)	22
Sebo, (arrobas)	91
Clin, (arrobas)	35
Lana, (arrobas)	185
Maiz, (fanegas)	184
Cebada, (fanegas)	6
Astas	1174

MERCADO DEL SUD.—Dia 19.

Cueros vacunos	756
Id, de potro	15
Id. de venado, (docenas)	228
Id. de carnero (docenas)	84
Grasa, (arrobas)	19
Sebo, (arrobas)	125
Lana, (arrobas)	316
Clin, (arrobas)	85
Astas	2540

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 14.

De Navarro ha conducido don Eugenio Rodriguez 15 cabezas, compradas por don Tomas Silotoe—6 á don Ramon Rodriguez, 5 á don Manuel Jara, 2 á don Valerio Adorno, 2 á don Bernardo Villalva.—Para saladeros.

De las Cañuelas ha conducido don Francisco Alvarez 18 cadezas, compradas por el introductor—13 á don Alberto Gomez, 3 a don Juan Rojas, 1 á don Pantaleon Coria, 1 á don Lino Avila.—Para el abasto.

Del Lujan ha conducido don Pedro Rodriguez 120 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado—9 á don Matias Meneses, 2 á Da. Juana Rojas, 1 á don Rumualdo Vera, 6 á don Nicolas Santeilan, 2 á don Pedro Rojas, 6 á don Pedro Garcia, 1 á Da. Paula del Valle, 4 á don Basilio Segovia, 1 á Da. Juana Barbosa, 2 á don Ramon Romano, 5 á don Serapio F.edez, 1 á don Francisco Cabral, 27 á don Damian Bustos, 13 á don Santiago Barrios, 7 á don Rufino Gomez, 21 á don Antonio Molina, 2 á don Mariano Rodriguez, 1 á don Dionisio Maldonado, 9 á don Jose Amarillo.—Para el abasto.

De Moron ha conducido don Meregildo Rodriguez 28 cabezas, compradas por don Francisco Armero—27 á don Alejos Samudio, 1 á don Juan Almarás.—Para el abasto.

Dia 15.

Del Salto ha conducido don Eusebio Mellado 90 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado—25 á don Santiago Arias, 3 á don Juan Larrosa, 44 á don Diego Barrati, 6 á don Pedro Solar, 1 á don Manuel Martinez, 9 á don Jose Linares, 2 á don José Toledo.—Para el abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don José Antonio Coria 189 cabezas, compradas por don Juan Ovalle, á don Mariano Biaux—Para el abasto.

De Lobos ha conducido don Benito Basualdo 32 cabezas, compradas por don Mariano Gutierrez—20 á don Bernardo Guillen, 6 á don Juan Salguero, 2 á don Juan Tomas Cruz, [illegible] á don Fulgencio Benavides, 2 á Da. Just[illegible] Murange.—Para el abasto.

Dia 18.

De San Vicente ha conducido D. Laureano Acosta 15 cabezas, compradas por el introductor—8 á don Feliciano Ocampos, 7 á don Marcos Perez.—Para el abasto.

De Rojas ha conducido don Carlos Carrasco 84 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente—63 á don Manuel Contreras, 20 á don Domingo Carrasco, 1 á don Eustaquio Garrido.—Para el abasto.

De las Cañuelas ha conducido don Luis Barreda 57 cabezas, compradas por el introducter—31 á don Casimiro Villegas, 12 á don Pascual Ortega, 11 á don Urpiano Barreda, 3 á don Celestino Carriso.—Para el abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

Da. Manuela Cajigas de Olazabal, con 4 hijas y 5 criados, á Mercedes
Eusebia Silveira de Diaz y 2 criadas. á la Banda Oriental
D. Estanislao Marquesi, á Corrientes
Francisco Elia, á San Nicolas
Julian Salas, á la Banda Oriental
Luis Casas y un hijo, á Sarate
Carmen Espicio con una hija y 2 sirvientas, al Entre Rios
Luis Cejas y un peon, á la Campaña
Miguel Suainaval y un peon, á idem
José A. de Maria, á Montevideo
Josefa Galloso, á la Colonia
Silvestre Blanco, á Montevideo
José A. Sagarra y un criado, á id.
Dorotea Nuñez y un esclavo, á la Banda Oriental
Luciano Alegre, á id.
Pascual Hernandes y su esposa, á S. Pedro
Toribio Viera, (negro libre) á Sandú
Lucio Fernandez, á Chascomus
Manuel Stwart, á id.
Evarista Gimenez, á San Nicolas
Luis Bustamante, á Mercedes
Antonio José Tejo, al Entre Rios.
D. Juan Owen, á los Estados Unidos
Carlos Meana, á la Matanza
Bernardo Meana, á id.
José Jorge Diaz, á Areco
Matias Marquez, á Mercedes
Pedro Miro y un hijo, á Montevideo
Lino Cama con su esposa y 5 hijos, á Sandú
Francisco Ruiz de la Peña, á Santa Fé
Miguel Gaetan, á San Borombon
Pedro José Oller, al Gualeguay
Luis Moando, á Corrientes
Agustin Chaulier y un sirviente, á id.
Angel Iturralde, á Dolores
Ramon Fernandez, à San Nicolas
Martin Veloz, á Oorrientes
Juan Porza, á la Bajada
Luis Raffit, con su esposa y un hijo, á idem.

Individuos que han solicitado pasaporte para fuera de la Provincia.

Dia 19.

D. Anacleto Asofran, al Entre Rios
Presbitero D. Juan Manuel Fernandez Agüero con un criado, á Mercedes
Juan Pomposo, á id.
Manuel M. de Costa, á Montevideo
Pedro A. Gomez, á id.
Antonio Uzet, á id.
Ramon Garcia, á id.
Luis Kieser, á Sandú
Teribio Juncos con tropa de carretas y 19 peonea despachada por Don Juan C. Rosados, á Córdova
Juan Warren á la Isla de Mansico
Gregoria Pereira y una hija, á Mercedes
Josefa Rosety á Montevideo
Mercedes Millar, á id.
José Aguirre, al Entre-Rios
Pablo Ballalde, á Montevideo
Jacobo Fiñoli, á id.
Franciseo Le Gonnielse con su muger y 2 hijas, á id.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 12, al 17.

Parroquia de San Nicolas.
Geronima Burgos, 38 años moreno.
D. Antonio Gonzalez, 38 años.
José Rodriguez, 50 años, pardo.
Un parvulo arrojado.
Maria Teodora, parvula.
Parroquia de San Telmo.
D. Evaristo Hernandez, 35 años
Martin Lante, parvulo.
Da. Lorenza Aranda, 20 años.
Da. Dominga Rua, 18 años.
Jose Gonzalez, parvulo.
Un parvulo arrojado.
D. Santiago Acevedo, 17 años.
Martin, parvulo.
Parroquia del Socorro.
Fermin Viera, 24 años, parvulo.
Parroquia de la Concepcion.
Felisa Piñero, parvula.
Manuel Bretaña, 60 años moreno.
Mamerto Preciado, parvulo.
D. Francisco Urquisa. 22 años.
Da. Teodora Ferreira, 80 años.
Paulina Perez, 1 año.
Parroquia de la Piedad,
Carlos, parvulo.
Parroquia de la Merced.
Un parvulo arrojado.
Juan José Escalada, 28 años soldado de la Guardia Argentina.
D. Justo Lopez, 16 años.
Mariano Chabarria, parvulo.
Santos, liverta.
José Ignacio Aguero, 66 años.
Parroquia de San Miguel.
D. Nicanor Borches, 10 años.
Un parvulo arrojado.
Da. Josefa Lopez, 14 años.
Sagrario del Sud.
Da. Catalina Dias, 16 años.
Da. Carmen Romero de Lezica, 52 años
Joaquin de Rosas, 1 año liberto.
Parroquia de Balvaneda.
D. Luis Guevara, 32 años.
Parroquia de Monserrat.
Severo Ladueña, parvulo.
D. Rudecindo Mendoza, 13 años.
Un párvulo arrojado á la 1. seccion.
San Juan.
Uun parvulo arrojado.
Un asesinado remitido por el Sr. Gefe de Policía.
Casa de Expositos.
Un niño.
Hospital General de Hombres.
7 cadaverea.
Hospital General de Mugeres.
2 cadaveres.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Un bergantin napolitano que se supone ser el "Rey Fernando 2." de Montevideo.

ENTRADA.

Bergantin nacional "General Rondeau," capitan Estevan Basttell, de Bahia el 2 del presente, consignado á
Dowdall y Lewis, con
166 pipas caña y
1 cajoncito pajaros embalsamados.

SALIDA.

Galiota hamburguesa "Carle Heinrich," para Cabo Verde.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra "Clide," de San Nicolas—á D. Juan B. Ruiz, 109 fanegas maiz.

Balandra "Delfina," de San Nicolas—á D. Pedro Iturralde, 200 arrobas lana, 2 pipas sebo, 2 barricas id., 7 docenes cueros de nutria, 15 id. cueros de carnero—á D. Antonio Ovade, 26 barriles aguardiente de Mendoza.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA CADIZ—saldrá hoy 20 á la 1, el bergantin sardo "Concordia."
PARA GENOVA—saldra hoy á la 1, el bergantin sardo "San José."
PARA LIVERPOOL—saldrá el 21 á la una, el bergantin ingles "Floraville".
PARA LIVERPOOL—saldrá hoy 20 a la 1, el bergantin ingles "Thales."
PARA BALTIMORE—saldrá el 21 á la 1, el bergantin americano "Cornelia"
PARA VALPARAISO—saldrá el 24 á la 1, el bergantin nacional "Esperanza."

AVISOS NUEVOS.

AVISO,

SE vende un establecimiento muy acreditado en el centro de la ciudad, y en una de las calles de mas concurso, sus ventas no bajan de cuatrocientos pesos diarios: el dueño desea redondear el negocio por tener que ausentarse del país, por lo que quiere vender á dinero de contado ó á cambio de alguna finca, que no diste mas que tres cuadras de la Plaza de la Victoria; y en la calle de Cangallo No. 97½ darán razon. nov 20 3p

Se vende,

UNA herrería acreditada, de poco principal, situada bajo los corredores de la Plaza de Lorea, por ausentarse el dueño del país. Las personas que se interesen en su compra, encontrarán con quien tratar en dicha herrería. nov 20 4p

AVISO.

UN jóven hijo del pais, desea colocarse en una casa de comercio como de dependiente: quien lo necesite podrá dirijir una esquela á esta Imprenta, con las iniciales I. M.

NOTA.—Preferirá una casa inglesa por entender algo el idioma. nov 20 6*

AVISO.

Se alquila una casa con bastante comodidad, sita en la calle de la Piedad No. 357. Ocúrrase á la calle de la Plata No. 320. — Tambien se vende un completo botiquin, propio para cualquier destino. En la misma casa darán razon. nov 20 3p

Se alquila,

UNA sala grande y aposento para hombres solos. En la casa No. 33, calle de Cangallo, darán razon. nov 20 tf*

AVISO.

SE vende un criado de 21 años, cocinero y entiende de dulces, es mucamo, tira carretilla, de un servició general, muy fiel, sin vicios ningunos, génio muy vivo, dispuesto para todo, y muy de á caballo. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de Potosí No. 223. nov 20 2p

Se necesitan,

UNA cocinera, y una mucama para el servicio interior de una familia. Las que tengan buenas recomendaciones pueden ocurrir á la calle de la Reconquista No. 9. nov 20 3n*

Al público.

EL Viernes 22 del corriente mes, á las diez de la mañana, en la sala del juzgado á cargo del Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de celebrar junta de acreedores á los bienes de Da. Gregoria Lezica; con prevencion que al que no pareciere le para ra el perjuicio que haya lugar, y bajo el apercibimiento que de no verificar el comparendo, el juzgado procederá en rebeldia de ellos á dictar las providencias que crea oportunas, y evitar los perjuicios que se irrogan al concurso.

Buenos Ayres, Nov. 18 de 1833.
n 20 3p CASTAÑAGA.

Se vende,

CALLE DE LAS ARTES No. 122.

UNA pulpería y fonda en la plaza Nueva, de poco principal, y hace buenos diarios. La persona que se interese vease con el dueño en la misma casa para tratar: dicha casa esta contratada por 3 años. nov 20 3p

Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 51, se vende un almacen de loza de corto principal; previniendo que el cuarto lo alquila el dueño de dicho almacen por un alquiler moderado. El que se interese en él puede ocurrir á dicho almacen, que encontrará con quien tratar. nov 20 3p

Aviso.

TABLAZON de pino del Báltico y cenizal, para jabon, se halla de venta en la barraca de la Concepcion. n 20 tfs

Aviso.

SE vende maíz de buena calidad, y á precio muy moderado, en el almacen No. 46, calle de Maypú. nov 20 2pnd4

Para la Bahia.

La muy velera y nueva (A. 1.) barca inglesa "AJAX," de porte de 199 toneladas, su capitan Eduardo Laing, está pronta para recibir carga, y saldrá con carga ó sin ella, el dia 1.° de Diciembre próximo, y tomará cualquier flete que se ofrezca en el interin, á precios muy moderados. Para pormenores sobre el flete ó pasage, teniendo comodidades muy superiores, ocúrrase á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
n 20 No. 88, calle de la Piedad.

SE
Fleta ó se contrata,
PARA
Cualquier parte del mundo donde se admita la bandera.

El muy velero (A. 1.) bergantin ingles "SULTANA," de porte de 181 toneladas, su capitan J. B. Rogers, está pronto para recibir carga, y se puede despachar inmediatamente. Para mas pormenores sirvanse ocurrir á sus consignatarios los señores Davison, Dorr y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
n 20 No. 88, calle de la Piedad.

For Bahía.

The very fast sailing new (A. 1.) British Barque "AJAX," of 199 tons register, Edward Laing, Master, is now ready to receive cargo, and will sail, full or not full, on the first day of December, and will take any carga that may offer in the mean time on very moderate terms. For particulars as to freight or passage, having superior accommodations, apply to

HORNE & ALSOGARAY,
LICENSED SHIP BROKERS,
nov 20 No. 88, calle de la Piedad.

FOR
Freight or charter,
To any part of the world where the flag is admitted.

The very fast sailing (A. 1.) British brig "SULTANA," 181 tons register, J. B. Rogers, Master, is now ready to receive cargo and can be despatched immediately. For further particulars please apply to her consignees Messrs. Davison, Dorr & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
nov 20 No. 88, calle de la Piedad.

Aviso,

SE suplica á todos los que tengan reclamos pendientes contra la casa que giraba en esta bajo la firma de Juan Parish Robertson y Ca., se sirvan concurrir á la casa del infrascripto el Lunes 25 del corriente mes, á las doce y media del dia.

No. 11, calle de Maypú.
n 20 4c *Guillermo P. Robertson.*

NOTICE.

ALL persons having claims on the late firm of John Parish Robertson & Co. are requested to meet at the house of the subscriber, on Monday the 25th instant at ½ past 12 oleclock.

No. 11, calle de Maypú.
n 20 4c *W. P. Robertson.*

Para alquilar.

EN la calle de Corrientes al lado del No. 61, se alquilan dos piezas seguidas en el primer patio, una con ventana á la calle. Los señores que gusten pueden ocurrir á la indicada casa á tratar. 1p

Aviso.

EN casa de THOMAS GOWLAND y Ca., calle de la Reconquista No. 107, hay de venta en porciones al gusto del comprador—azucar blanca seca del Janeiro, caña blanca por pipas, ginebra id. id. nov 20 tfs

Lana superior,

SE vende una corta partida. Ocúrrase á tratar á la calle de la Florida No. 95, que se dará á precios moderados. nov 20 3c

Ojo á los paños
SEDANES Y DE VERANO,
Y UN SURTIDO DE GENEROS DE VERANO.

EN la calle de la Victoria ó de Cabildo, bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en las tiendas Nos. 37½ y 39½ de la Plaza cuadra y media para el campo, sobre la derecha, se han sacado en estos dias un surtido el mas completo de paños de los mejores colores, para fraques, levitas y otras ropas.

Paños ingleses	[*vara*]	á	12 8
Id. . id. mas regulares	id.	á	14
Id. . id. superfinos	id.	á	16
Id. . id. franceses algo mejores	id.	á	19
Id. . id. y propios para verano, que se llaman sedanes	id.	á	22

Una partida de casimires de todos colores 5 á 4 rs. id., y otra partida de brines plomos, blancos y lilas, y otras mas cosas, que se darán á los precios mas acomodados que no se encontrarán en otra parte. nov 18 3pn

Se vende,

UNA criada recien llegada de Mendoza como de 28 años de edad, apta para todo servicio y entiende de mazas. En la calle de Belgrano No. 126. nov 20 3p

Aviso.

EN la casa de Martillo de THOMAS GOWLAND y Ca., calle de la Reconquista No. 107, los siguientes articulos:

Tabaco americano en cuñetes, id. en cajones, pimienta en bolsas, Té de perla ó imperial, dicho hison y negro, galletitas finas de N. A., azucar de pilon superior, almidon de trigo de Hamburgo, manteca de chancho, dicha de vaca americana, dicha de Irlanda, dicha del Cabo superior, garbanzos en bolsas y damajuanas, naypes españoles, papel de estraza, palas de fierro, sombreros de paja, orejones de manzana, arroz en bolsas de la Carolina, id. en bocois de id., canelon, pitos de yeso, flor de clavo, jabon amarillo, id. negro, id. de España, sillas de montar de hombre y de señoras, sillas asiento de esterilla, id. de madera, tiradores de cómoda de cristal, salitre, clavazon, polvo negro de marfil, anchoas en cuñetes, lentejas, alberjas, avellanas, planchas para planchar ropa, ollas y caserolas de fierro, quesos acomodados en latas, alumbre, alcaparrosa, cucharas de palo, horcones para pasto ó trigo, palas para id. id., porotos en bolsas y saco, papel de estraza azulado, cardenillo, pimenton en bolsas y barricas, yerba paraguaya, esteras de esparto, cerveza inglesa superior, atun, cigarros semi-havanos, tachos de fierro, tinajas para agua, persianas, ají, papel de empapelar, orejones de durazno, uvas de Corinta, jamones, arenques salados, azul de Prusia, candeleros de metal, rapé frances, espuelas para domar, harina de maiz, pasas de uva, plumas para escribir, papel blanco comun, dicho de carta, asadores franceses, encurtidos, aceitunas, harina francesa, piedras de embaldosar, escopetas fulminantes, tinta para escribir, pabilo de N. A., caña en pipas superior, espíritu de vino, ginebra en pipas, vino dulce, coñac, &c. &c. &c.

MUEBLES.

Cómodas con tocadores, espejos, mesas redondas, cujas, sofáes, sillas de caoba y otras clases.

IGUALMENTE.

Hay á venta un surtido general de efectos para tienda y mercería á precios cómodos. nov 20 tfs

NOTICE.

THE captain and consignees of the American brig SARAH will not be accountable for any debts contracted by the crew of the said vessel. Nov. 20—3c.

REMATES,

POR THOMAS GOWLAND Y CA.

En el almacen No. 106, calle de Belgrano.

Hoy MIERCOLES 20 del corriente, á las once en punto, se rematarán para desocupar el almacen, á la mejor postura, los siguientes artículos:

Vino carlon en pipas; id. blanco dulce; aguardiente de España y ginebra; papel de marca mayor; licores surtidos; goma [illegible]; id. copal; galleta del país en bolsas; damajuanas vacias; barajas españolas finas y medianas; cascos vacios; un escritorio con asiento y barandilla; una partida de tirantillos; una puerta grande para almacen; 5 cajones papel blanco comun; uno id. de carta; 14,000 plumas de escribir; tapones de limeta; 90 cajones encurtidos aceitunas, una cantidad de libros en español, tambien lonjas de tocino fresco de chancho,—y otros muchos renglones de esta especie.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.

Interesante a los fabricantes de calzado & Perú núm. 21.

El Jueves 21 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura una factura de marroquines de superior calidad y colores, y algunas docenas de becerros para feniquito de cuentas, segun órdenes.

Para tiendas.

Tercio-pelo de seda de colores de 3 pelos, pañuelos finos del tibet, irlandas de hilo, muselinas de colores, pañuelos de muselinas de cuatro cuartas. guarda blanca y de calidad superior, pañuelos de espumilla de 6 a 7 cuartas de buenos colores y calidad, listados para vestidos, brines de hilo para pantalones, listados para vestidos, medias de hilo blancas de calidad superior para señoras, cocos anchos finos, hilo de acarreto de primera clase en madejones, zapatos para niños de colores con fleco, cartones de tijeras finas, botas, sombreros de paja de Italia, linoes pintados para cortinados y algunos otros efectos averiados por cuenta de aseguradores.

En seguida. Unos cuantos cascos con aceite de oliva superior y aceitunas de Sevilla y otros diferentes artículos.

POR JOSE MARIA GIADAZ.

Calle de la Reconquista No. 32.

El Jueves 21 del corriente á las once de la mañana, se rematará á la mas alta postura, surtido general de efectos, cuyo pormenor es como sigue.

Una partida ropa hecha fina y entre-fina, pañuelos de rebozo y de colores para manos, saumadores de platina, platillos y esabanicos, paviladeras de id., cigarreras de cerda, abanicos, estuches de navajas, candeleros de platina, botones de feligrana y de cascabel, brines finos para pantalones, listados finos, bramantes, sombreros de pelo de seda y de paño, gorras de tafilete, &c.

PARA ALMACENEROS.

Una partida de escobas, pabas y calderas arroz de la Carolina y del Brasil, té imperial en cajas chicas, nueces en bolsas, almidon de trigo, pimenton, manteca en cuñetes y otros varios articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Noticias históricas

Y DESCRIPTIVAS

SOBRE EL

CHACO Y RIO BERMEJO.

LA obra anunciada bajo este título se halla ya lista para ser distribuida a los SS. suscriptores, desde mañana. El autor espera ser dispensado por tan notable demora, en consideracion al sinnúmero de dificultades y tareas que es necesario arrostrar para estas empresas.

No habiendo la mayor parte de los suscriptores espresado sus domicilios, podrán ocurrir por sus respectivos ejemplares á la librería de Ocantos, calle de Potosí No. 59, los que no gusten sufrir demora en la entrega; en inteligencia de que los primeros que lo hagan, llevarán sus ejemplares con una lamina de la *vista de Salta* que se ha puesto por adorno, y cuyo número es corto por ser resto de una publicacion anterior del mismo autor.

En dicha librería de Ocantos se hallarán á venta——

La obra aqui anunciada.................15$

El mapa suelto de su referencia...... 5

La memoria titulada EL GENERAL ARENALES EN 1821.......................12

Interesting to

THOSE WHO ARE DESIROUS TO LEARN

THE SPANISH LANGUAGE.

THERE are only a few copies of Villarinos Grammer left for sale, at J. Steadman's Book Store, calle de la Catedral No 30. oct 18 15*

Aviso.

EN la librería No. 30, calle de la Catedral, (trasladada del No. 92. calle de Cangallo) han sacado un buen surtido de cepillos ingleses de ropa, de pelo y para los sombreros; son de la mejor clase que se pueden fabricar.

Hay tambien cepillos para las niñas, tijeras finas, tinta de marcar, &c. &c.

oct 23 1mc

AVISO.

EL inventor de la jarcia de cuero vacuno de nueva invencion, empezada el año doce en esta capital, suplica á los dueños de barracas que tienen prensas de enfardelar y gastan aparejos en dichas prensas, que cuando necesiten de aparejos ocurran á la calle de Maypú, entre los Nos. 257 y 259, con la seguridad de que llevan aparejos cuya duracion es de dos años, cuando menos, y en un precio que no desagradarán á dichos señores. Igualmente los señores que necesiten para los buques de ultramar y del rio, máquinas, sopandas, carros largos, &c. &c., serán surtidos con todo esmero. El inventor ha hecho reconocer este artículo á inteligentes de todas las naciones, que lo han aprobado, advirtiendo que dicho artículo pesa menos que el cáñamo, con otra ventaja mas, que un cabo de cuero de 3½ pulgadas surte el mismo efecto que el de cáñamo de 4 pulgadas, y en seguida la misma proporcion de 8 ó 9 pulgadas; esta clase de jarcia sirve par cualesquier clase de maniobras ó labor arriba de cubierta de un buque de guerra ó mercante: esta jarcia de cuero es mejor que las cadenas. El inventor espondrá cuando se ofrezca los motivos porque es mejor la jarcia de cuero, &c. &c. y á prueba de metralla. En casa del maestro velero Valette, en la Alameda, se pueden dejar as órdenes. Los Srs. que necesiten algun cantidad pueden ocurrir á la casa de D. Daniel Gowland. oct 1 3mc

Se vende,

EL almacen de loza y comestibles establecido en la casa esquina de Da. Tomasa Colina, calle de la Esmeralda Nos. 61 y 59, regularmente surtido y de un principal corto, que á cualesquiera puede acomodarle; hace muy regulares diarios; la comodidad y local son aparentes para este tráfico: si su dueño trata de vender dicho establecimiento es po ausentarse del país. Si hubiese algun interesado, en la misma casa encontrará con quien tratar.

nov 15 15p

OTRO.

SE previene a todos los pulperos y demas casas donde se vende pan, que al que lo vendiere sin la marca y número de la panadería donde haya sido elaborado, se le aplicara la multa de 50$, establecida en el superior decreto de 27 de Octubre de 1829.

Noviembre 13 de 1833.

OTRO.

SE advierte á los dueños de depósitos de caballos ó mulas, que para conducirlas al rio deberán efectuar de seis en seis, bajo la multa de 4$ al que lo hiciere en mayor número; hallándose comprendidas las mulas de las arrias que vienen de fuera en su entrada á la ciudad.

Noviembre 18 de 1833.

OTRO.

EL Celador que no se hubiese presentado en este Departamento para el dia 30 del presente mes, ó justificado no haberlo podido efectuar por enfermedad, será dado de baja en el servicio, sujetándose á las demas penas á que se haya hecho acreedor; y se les previene al mismo tiempo á todos los que están en él en la actualidad, que á las 5 de la tarde del precitado dia 30, se deben presentar en la casa Central para una revista general.

Noviembre 18 de 1833.

Comercio.

EL 23 del corriente sin falta alguna, saldrá para Córdoba, bien sea cargada ó vacía, la muy acreditada tropa de Juncos. Los SS. que gusten fletarla ocurran á su apoderado, calle de la Florida No. 54.

n 19 2p JUAN C. ROSADOS.

Se necesita,

UN jóven de buenas costumbres, y que entienda de mucamo y de un servicio general, para el de una corta famila: será escusado se presente ninguno que no pueda producir recomendaciones de su integridad. Ocúrrase á esta imprenta.

nov 19 tfs

Interesante.

DE venta a precios sumamente reducidos en la casa No. 33 calle de la Reconquista.

Arroz en bolsas
Aguardiente en pipas y barriles
Almendras con cascara
Carne salada en medios barriles
Sidra en botellas, papel de estraza
Galleta en bolsas
Harina Norte-Americana
Idem de maiz
Manteca de superior calidad
Maiz en bolsas
Nueces, orejones de manzanas
Pasas de uva en cajoncitos
Vino blanco seco, en pipas, medias idem y cuarterolas
Yerba de Parnaguá
Mahones y sederias.
Ginebra de buena calidad.

oct 24 tfc

Notice.

THE Patentee of the newly invented *cow hide rope* begs to inform the owners of Barracas, who may require Rope for their presses &c. that an assortment is kept constantly on hand at the factory No. 257 and 259, calle de Maypú. And that it will be sold at a very moderate price, taking into consideration its great durability. *Likewise*, rope suitable for vessels, machinery, carriages, &c. &c.

The inventor has had the article inspected by competent judges, of various nations, who have uniformly testified to its utility and durability.

It is ascertained, furthermore, that hide rope of 3½ inch is equal in strength to hemp rope of 4 inch, and in that proportion up to 8 and 9 inch, weighing less.

This kind of rope answers for running rigging, particularly for ships of war, being grape shot proof.

Orders left at the Sail Loft of Mr. Valetti on the Alameda, will be immediately attended to. ☞ *Any quantity for exportation may be had on application to Daniel Gowland & Co. Plaza de la Victoria.*

oct 31 3mc

RELATION

DU NAUFRAGE DE LA POLACRE

SARDE

"Vigilante,"

A l'entrée de la Plata.

AVEC une planche représentant le naufrage et une carte de la rivière, par C. H. Bacle, l'un des passagers. Se trouve chez l'auteur, Imprimeur Lythographe de l'Etat, calle de la Catedral No. 17, et chez tous les libraires. nov 12

AVISO.

EN CASA DE LOS Sres. LAVALLE Y MACOME, calle de la Reconquista No. 36, hay de venta los artículos siguientes, un surtido brillante de cristalería, entre ellos lapidados, cómodas, guarda ropa, mesas de arrimo, cujas, sillas de caoba y de madera norte americanas y de niñas, pianos, relojes, sillas de montar de primera calidad, manteca muy rica que hay muy poca diferencia a la del pais. n 6 tfs

Se vende,

EN casa de GROGAN, PEACOCK Y MORGAN, calle de Venezuela No. 64, los siguientes renglones:

Harina superior, jabon, pabilo
Tabaco de mascar, jamones
Sillas asiento de madera
Id. » de esterilla
Papel de estraza, manteca
Pañuelos de la India superiores &c.

nov 12 tfc

AVIS

J. Q. BEECH, *a l'honneur de prévenir le public qu'il vient d'ouvrir l'hotel situé à la rue de la Cathédrale No* 36, *connu sous le nom* D'HOTEL DE FAUNCH, *ou il servira les personnes qui l'honnoreront de leur assistance à leur entiere satisfaction. On trouvera toujours de bon mets chez lui, ainsi que de bons vins, liqueurs, &c. Ayant un bon cuisinier français. il se trouve à même de servir des diners chez lui et au dehors à des prix modérés.*

ag 8 tfs

Hay de venta,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, los renglones siguientes:

Claraboyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas.
Cal de la Bajada, tablas de pino.
Id. de lapacho, baldosas, sogas de pozo
Cadenas para id., anclas y cadenas
Clavos de todos tamaños
Filástica, brea, alquitran y barniz
Postes de vereda, jarcias, &c.

nov 18 15p

Se ha Robado.

EL Jueves 14 del corriente de la casa No. 67 calle de Suypacha, un atado de ropa, conteniendo diez camisas, una colcha, dos chaquetas blancas, dos calzoncillos, dos chalecos, cuatro corbatas, y dos toallas, todo marcado, *Thomas George Love.* Se dará una gratificacion al que descubre el ladron ó dé indicios de su paradero. Nov. 18. 6*

Se vende,

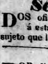

La cuecra del finado Dr. Paso, en el partido de Flores frente á la Pólvora. El que se interese por ella ocurra á sus dueños en la quinta de Paso, del Parque cuatro cuadras para el Oeste. nov 18 3p

Se necesitan,

DOS oficiales de albañilería. Ocúrrase á esta imprenta que darán razon del sujeto que los necesita. nov 18 tfc

Aviso.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de comercio, se cita á nueva junta á todos los acreedores de D. Alejandro Cochet, para el dia 20 del presente, á las once de la mañana en su salon de Justicia.

Buenos Ayres, Noviembre 18 de 1833.

n 19 2p CASTELLOTE.

Pérdida.

EL que hubiese encontrado un ARO de oro con siete diamantes, que se perdió el Sábado 16 del corriente, y lo entregase en la calle de Suipacha No. 90, será bien gratificado. nov. 19 3p

200$

DE GRATIFICACION.

Se ofrecen al celador ó persona que aprenda un negro esclavo llamado Francisco, de nacion Mosambique, que anda huido hace 6 meses, y desapareció de casa de su amo en la quinta de Arroyo Capilla de San Carlos. Sus señales son: estatura alta, edad 22 años, delgado, y una cicatriz de cuchillada al lado derecho del cuello: es bastante ladino. El que lo asegure puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 43, á recibir la indicada gratificacion.

nov 13 9pd1

INTERESANTE

AL PUBLICO.

En la panaderia del finado D. Juan Marzano, calle de Corrientes No. 165, hay á venta á precios muy equitativos lo siguiente—Maiz superior en mazorca y desgranado, bolsas vacías para alquilar y en venta, harina del pais y de trigo de Oddessa. nov 16 15p

Cal de la Bajada.

ACABA de llegar la zumaca *Carmen*, con procedencia de la Bajada, y cargamento de cal: quien necesite de este artículo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, donde encontrará con quien tratar; y se le pondra en su casa, si asi le conviniese al comprador, por precio moderado. oct 7 tfc

Se vende,

Una calesa fabricada en Londres, fuerte y del mejor gusto con guarniciones. Se puede tratar con LAVALLE Y MACOME, No. 63, calle de la Reconquista. nov 15

Bass Wood,

OF superior quality for cabinet or coach work and musical instruments, for sale a few thousand feet by LAVALLE & MACOME, No. 63, calle de la Reconquista. nov 15

Wanted.

A Coachman who understands driving from the box and is otherwise attentive to his duty. Also a young man from 15 to 18 years of age, as servant in a family.— No one need apply for either situation without having good recommendations.

Apply at this Office. nov 2 tfs

Aviso.

EN la calle de Cuyo, casa No. 1, sobre la oficina del Resguardo, hay dos piezas desocupadas propias para hombres solos. Los que las precisen ocurran á dicha casa que hallarán con quien tratar.

nov 18 3p

A quien le interese.

EN la calle del Parque No. 113, se necesita una ama de leche; con prevencion que la familia que la necesita tiene que pasar por poco tiempo á la Banda Oriental: la que se halle dispuesta se le hará un buen partido.— Igualmente hay una criada á venta, jóven de 22 años, sana y sin vicios; está parida de cuatro meses y criando; sale de la casa porque la dueña se ausenta del país, y ella no es gustosa de salir;—tambien se cambia por un criado ó criada, abonándose mùtuamente los amos la diferencia que haya en precios.

nov 18 3p

Aviso de la Policia

HABIENDOSE encomendado especialmente á D. José Hernandez para que hiciese una incitativa a los vecinos de Barracas con el objeto de que contribuyesen con lo que les fuese posible para atender prontamente á la recomposicion de los pantanos que existen en aquella calle; el precitado Hernandez representó la imposibilidad de espedirse por sí solo con la urgencia que demandaba el objeto para que se le comisionaba; observando por lo mismo la conveniencia que resultaria de invitar á algunos individuos mas de influencia en aquel distrito para llevar á efecto las miras del departamento, en la parte de los indicados pantanos, que estuviesen próximos a sus establecimientos; obligandose por la suya á contribuir del mismo modo respecto del mas cercano de su pertenencia: y desde luego de acuerdo con lo expuesto, se ha pasado á los sujetos cuyos nombres se registran á continuacion, la siguiente carta invitatoria; todo lo que se pone en conocimiento público para satisfaccion de los interesados, y á efecto de que, á aquellos á quienes no se hubiere invitado, cooperen al laudable objeto que queda espresado.

Sr. D. N.

Estimado compatriota:

"Reposando en la seguridad del patriotismo de Vd. y de los sentimientos que le animan por los intereses públicos, espero que Vd. se dignará ponerse de acuerdo con el señor D. José Hernandez, á quien se ha encargado especialmente para que incitando á los vecinos de Barracas, les haga entender la necesidad de que contribuyan con la cuota que les sea posible, al importante objeto de recomponer los pantanos que existen en aquella calle con grave perjuicio del tránsito, para los particulares, cuanto para los que introducen frutos de la campaña por el indicado punto."

LUCIO MANCILLA.

Nomina de los señores, á quienes se les ha pasado la carta que antecede.

General D. Guillermo Brown
" Marcelino Rodriguez
" Manuel Masculino (padre)
" Jaime Llavallol.

Para Córdoba.

MAÑANA JUEVES 20 del corriente sin falta, dá principio á cargar la tropa de carretas de D. José María Villafañe. Los SS. que gusten fletar ocurran á sus consignatarios á la calle de Cangallo No. 123.

n 18 3p *Molina y Caravia.*

Carlos Gorsse,

PELUQUERO RECIEN LLEGADO DE PARIS, Y DISCIPULO DE

LOS PRIMEROS PELUQUEROS DE AQUELLA CAPITAL.

TIENE el honor de avisar al respetable público, asi como á las personas que le han honrado con su confianza, que acaba de armar el peinado á lo *Nayade*, inventado por Mr. Croizat, (célebre peluquero de Paris). Se encarga siempre de toda clase de peinados, asi como peinados de baile, dichos de paseo, &c. &c. Se hallará en su casa un gran surtido de bucles de toda clase, añadidos y y trensas de todo tamaño: en una palabra, todos los renglones que conciernan su arte. Sigue siempre peinando á lo *árbol*, (invencion suya.) Hace pelucas de hombre y de mujer, casquetes metálicos de una hechura muy linda, &c. &c.

En su casa tiene un gabinete donde se cortará el pelo á las personas que lo ocupen. Asi mismo va á las casas particulares á peinar las señoras, &c. Acaba de recibir un surtido de agua de colonia de superior calidad.

Vive en la calle de la Universidad frente al No. 84, del Colegio la tercera puerta, la cual se halla pintada de color plomo, casas nuevas de D. Nicolas Anchorena.

oct 31 1mc

Un caballero ingles

Y SU ESPOSA

SIN familia, desean encontrar dos piezas amuebladas en una casa respetable de la ciudad, donde al mismo tiempo les proporcionarán la comida necesaria (con la misma familia) siendo su principal objeto adquirir el idioma del país.—Cualquier casa de respetabilidad que guste admitir esta propuesta, podrá dejar una esquela en esta Imprenta, dirijida á R. M. para que el interesado pase personalmente á tratar.

nov 9 tfs

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &a. &a. ag 8 tf*

Se vende,

Una casa en la calle de Venezuela No. 271, edificada en terreno de 17½ varas de frente al Sud, y 70 de fondo al Norte; tiene á mas una habitacion para sala, un aposento, un cuarto, cocina y pasadizo; dos cuartos á la calle, el uno con aposento, cocina y puerta al patio de la casa, y el otro con sala, cocina y un cuarto arrimado, y en la casa un corredor. Los SS. que se interesen pueden ocurrir para tratar con THOMAS GOWLAND y Ca., calle de la Reconquista No. 107. nov 12

CONTRIBUCION

DIRECTA.

EL que suscribe, en cumplimiento de su deber, recuerda á los individuos (aunque pocos) que por un olvido natural ú otro motivo no hubiesen pagado lo que adeudan al ramo, lo verifiquen en el presente mes, para evitar lo que la ley dice, y es como sigue: — "Y los que pasado todo » Noviembre, no hubiesen pagado su res » pectiva cuota vencida, serán compelidos » ejecutivamente por los Comisarios de » Policía."

PRUDENCIO SAGARI.

Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1833.

nov 12 18*

Ojo al aviso.

EN el almacen calle de la Paz No. 58 se acaban de recibir de Europa los siguientes artículos, que se darán á precios sumamente equitativos:

Fideos de Génova muy frescos
Papel de todas clases
Tinajas chicas
Trigo muy superior
Harina id. id.
Salchichones de Boloña
Naipes de todas clases
Vino carlon y Frontiñan
Semilla de lino y una infinidad de renglones aparentes.

n 7 15c

Cal inglesa.

SE halla de venta una partida de muy superior calidad, á propósito para blanquear;—como igualmente maderas de todas clases, baldosas, mármoles. &c. &c. en el hueco de maderas calle de la Reconquista No. 213. nov 15 tfs

Aviso de la Policía.

HALLANDOSE vigente el decreto superior que prohibe el galopar y andar al portante por las calles de la ciudad, en la distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todas direcciones; y observándose una infraccion diaria del precitado decreto, se previene al público para que no se alegue ignorancia, que á todo el que lo infringiere despues de corridos ocho dias de la publicacion del presente aviso, se le aplicará la pena de 20$ de multa, ó en su defecto cuatro dias de arresto, en el establecido.

Buenos Ayres, Noviembre 15 de 1833.

Aviso.

SE vende un negro esclavo como de 12 años, de los últimamente introducidos, en la inteligencia de que no tiene vicios ningunos, y ser dispuesto para toda clase de servicio, siendo á mas sin enfermedad ninguna; su precio 250$ metálico. Las personas que quieran tomarlo podrán ocurrir á esta imprenta que darán razon de su amo. nov 18 3c

SE NECESITA.

UN buen cochero que sepa gobernar del pezcante y que cuide bien de sus demas que haceres—Igualmente un mozo de 15 á 18 años de edad para servicio de mucamo en una familia—Es escusado que ocurran los que no puedan presentar buenas recomendaciones—En esta imprenta darán razon. tfs.

AVISO.

SE vende la pulpería que está situada en la misma plaza del Temple; está sola en la boca-calle; acreditada y con buenas comodidades. El que guste puede ocurrir á la misma esquina, calle del Temple No 13. nov 18 4p

SE

Alquila ó se vende,

EL corralon con sus almacenes interiores, situado en la calle de la Victoria, cuatro cuadras de la Plaza para el campo, No. 206.

☞ Asi mismo está de venta en dicho hueco una reja de doce cuartas de largo y seis de ancho, con su marco y puertas vidrieras, de cedro con su herrage completo.

nov 19 3p

SE DA

En arrendamiento,

UNA casa fábrica de velas y fundicion de sebo, situ da en la Plaza de la Libertad (antes de Da. Gracia), calle del mismo nombre No. 172, con frente al E. Esta casa á mas de su buena dotacion de útiles, está en actual trabajo, y se ofrece al que guste entrar en ella darle conocimiento del despacho que hace para que quede en posesion de los marchantes que la casa tiene. En la misma fabrica se encontrará al interesado, quien hará presente algunas mas ventajas que se omiten en este aviso. nov 19 3p

Se vende,

UNA criada buena para todo servicio. Calle de la Victoria No. 332, encontrarán con quien tratar. nov 19 3p

AVISO.

EL que necesite una ama de leche, sana y robusta, puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 282, advirtiendo que es moza blanca. nov 19 3p

Aviso.

Para Soriano y Mercedes saldra en toda la presente semana la goleta "ADELINA ORIENTAL:" admite carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Los señores que gusten tratar pueden ocurrir á la calle de la Reconquista No. 130, frente al cuartel de Defensores. nov 19 3p

Aviso.

En las inmediaciones de los corrales de la Recoleta, se vende ó se dá en arrendamiento una quinta con casa de habitacion, algun terreno para sembrar y un obrage de ladrillo bien acreditado. En la Ayudantía del Puerto encontrarán con quien tratar.

nov 19 2p

AVISO

SE vende una criada de todo servicio y como de 22 á 23 años; se vende por que no quiere acompañar á sus amos al campo, en la cantidad de 206$ plata ó su equivalente.—Tambien se dara razon de una pieza en una casa decente, que se alquila como para hombres solos. Calle de Cangallo No. 243, darán razon de todo.

nov 19 3p

Conveniencia.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, acaban de recibir de Europa lo siguiente, que se dará á precios muy módicos——

Vino carlon muy superior
» Frontiñan en cascos
» Tintilla en botellas
Aguardiente de 36 grados
Papel florete superior
» medio florete
» de estraza
Naypes de toda clase
Tinajas chicas
Semilla de lino
Harina muy superior
Fideos muy frescos
Carbon de piedra frances
Galletas, ginebron muy superior
Dátiles id. id., alberjas y lentejas
Agua de Colonia, id. de olor y algunas quinquillerias
Sombreros de paja de todas clases
Hilo acarreto, terciopelos surtidos
Genero para servilletas y paños de manos
Listonería y perlines de coral
Risos bordados de mucho gusto
Velos y pañuelos de punto negros y blancos
Felpa muy superior para sombreros
Salchichones de Boloña á 3$ libra
Seda de coser y camisas de algodon
Un buen surtido de esencias y drogas
Marroquines muy buenos colores.

nov 19 1mc

Aviso.

VINO carlon á 2$ el frasco—maiz desgranado á 18$ fanega—miel correntina en damajuanas, y algunas docenas de nutria de invierno, grasa de la Banda Oriental, &c. hay de venta en el almacen de bebidas, calle de Potosi, antes de llegar á la esquina de la iglesia de San Juan.

nov 18 3p

Piedras de vereda,

HAY de venta en el hueco de maderas, calle de la Reconquista No 213; como igualmente cal inglesa, tierra romana, baldosas francesas, mármoles de Italia, con un gran surtido de maderas, &c. &c.

nov 18 tfs